

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 164 Miércoles 8 de julio de 2009

Sec. V-B. Pág. 82069

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23482

Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, de 29 de junio de 2009, sobre notificación de alzamiento de suspensión y resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador incoado al titular del Establecimiento Receptor MIxto nº 44.695 de Yaiza (Las Palmas), don Hermenegildo Melián Rodríguez.

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a don Hermenegildo Melián Rodríguez, con documento nacional de identidad 42.918.437-T y domicilio en C/ Pico Partido, 1 de Yaiza (Las Palmas), la Resolución por la que se acuerda el levantamiento de suspensión de procedimiento administrativo sancionador del Director General, P.D. la Directora de Regulación, de fecha 4 de junio de 2009 y la resolución del Director General, P.D. la Directora de Regulación, de fecha 9 de junio de 2009, por la que se acuerda la resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador contra el titular del establecimiento receptor mixto n.º 44.695 de Yaiza (Las Palmas) (Expediente S.J.: 681/06/35-010 C 03).

Asimismo se señala el lugar, donde el interesado dispone del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

En el Servicio Jurídico de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

Madrid, 29 de junio de 2009.- Jefa de Sección del Servicio Jurídico. Soledad Parra Durán.

ID: A090051718-1